

RESOLUCIÓN Nº 768/10
EXPEDIENTE Nº 6.361/10
Salta, 06 de Septiembre de 2.010

V I S T O: El pedido que obra a fojas 6 del expediente de referencia, efectuado por el alumno **Franco Damián FIGUEROA VELÁZQUEZ**, L.U. Nº 508.029, de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 1.985, mediante el cual solicita autorización para realizar en forma conjunta con la alumna Ana Laura Gallegos, la Parte "B" del Seminario Monográfico sobre el tema: "**EL MOBBING, PROBLEMÁTICA ACTUAL**", aprobado por Resolución Nº 566/10, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nº 566/10 se autorizó a la alumna Ana Laura Gallegos a realizar la Parte "B" del Seminario Monográfico "EL MOBBING, PROBLEMÁTICA ACTUAL", bajo la dirección del Abog. Walter Neil Bühler, Profesor Regular Titular de la cátedra de Derecho Social, Plan de Estudios 1.985.

Que a fojas 6 del Expediente de referencia obra la conformidad del Abog. Walter Neil Bühler y la de la alumna Ana Laura Gallegos.

Que el alumno Franco Damián Figueroa Velázquez reúne los requisitos exigidos por la Resolución Nº 048/88 -Reglamento de Seminario de esta Facultad, según el informe de la Dirección de Informática que obra a fs. 8 del Expediente de referencia.

Por Ello: en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES**

R E S U E L V E

ARTÍCULO Nº 1- Autorizar al alumno **Franco Damián FIGUEROA VELÁZQUEZ**, L.U. Nº: 508.029, de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 1.985, a realizar conjuntamente con la alumna Ana Laura Gallegos, L. U. Nº 507.324, la Parte "B" del Seminario Monográfico sobre el tema: "**MOBBING, PROBLEMÁTICA ACTUAL**", aprobado por Resolución Nº 566/10.

ARTÍCULO Nº 2- **Hágase saber** al Director del mencionado Seminario, al interesado, a la alumna Ana Laura Gallegos y a las Direcciones de Alumnos y de Informática, para su toma de razón y demás efectos.

ggl/os

ggl

[Signature]
Cra. ELIZABETH TRUNINGER de LORE
SECRETARIA ACADEMICA



[Signature]
Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO